

Razones por las que la fábrica textil de Domingo Pedrajas debe instalarse en La Quinta del Recreo de Castilla

Miguel Forcada Serrano (Concejal de Educación, Cultura y Promoción del Patrimonio)

Jueves 29 de enero de 2015 - 16:29



Los representantes de Izquierda Unida de Priego han dicho en rueda de prensa que la fábrica textil que los herederos de D. Domingo Pedrajas donan al Ayuntamiento de Priego debe quedarse en su actual sede en la calle En medio Palenque (“accesorio” de la vivienda familiar situada en calle Tucumán).

Para informar a IU y a todos los que hayan leído o escuchado sus declaraciones, diré que la fábrica no puede quedarse donde está por una razón muy sencilla: porque los propietarios de la fábrica no quieren que se

quede allí.

Con esa razón basta y sobra pero para que los ciudadanos de Priego sepan más y en aras de la mayor transparencia, ahí van otras razones no menos importantes:

1.- El Ayuntamiento de Priego no puede tener un Museo en cada rincón de la ciudad porque ello resultaría costosísimo debido a que:

-Habría que comprar el edificio donde ahora está la fábrica.

-Habría que costear el mantenimiento futuro del edificio.

2.- Habría que poner un ordenanza en cada edificio. Por ejemplo, ahora en Lozano Sidro hay una ordenanza para tres museos. En el futuro Museo Histórico y Etnológico en el recreo de Castilla, un solo ordenanza podrá atender todo el complejo, mientras que si el Museo tienen dos o tres sedes tendrá que haber dos o tres ordenanzas, lo que sería inasumible para las arcas municipales. (A menos que se suban los impuestos, que es lo que seguramente le gusta a Izquierda Unida).

3.- Tampoco sería operativo tener un Museo Histórico (que incluye secciones arqueológica y etnológica) en distintos edificios lejanos unos de los otros. A los turistas no se les puede volver locos yendo de un sitio a otro innecesariamente...

4.- En la Quinta del Recreo de Castilla podrá instalarse la fábrica de Domingo Pedrajas en la planta baja y el resto de la sección textil de la colección etnológica “Marcos Campos” en la planta alta. Mientras que en su sede actual de la calle Enmedio Palenque no cabe esa sección etnológica (interesantísima) de la colección “Marcos Campos”.

5.- Al instalar la fábrica de Domingo Pedrajas y la sección textil de la Colección Marcos Campos en la Quinta del Recreo Castilla, al lado del Museo Histórico que se instalará (justo al lado de la Quinta), en el Molino de los Montoro, creamos en aquel lugar un complejo museístico del máximo nivel que, junto al entorno natural y ecológico del Recreo, puede convertirse en uno de los más interesantes complejos museísticos de Andalucía. ¡¡Ese es el proyecto que desde hace más de una década persiguen los gobernantes y el pueblo de Priego!!!. Pero ahora resulta que Izquierda Unida (que creíamos apoyaba el proyecto) no se

había dado cuenta...

6.- Y volviendo al principio. Todas estas razones sobran si tenemos en cuenta la primera: la familia propietaria no quiere que la fábrica se quede donde está. Y no por capricho sino porque la nave donde está la fábrica corresponde en herencia a otros miembros de la familia...

7.- Todo ello podrían haberlo sabido los representantes de Izquierda Unida con solo preguntar a la familia propietaria de la fábrica o al concejal que se encarga del asunto. Pero no han preguntado ni a los unos ni al otro. En resumen, lo que sería una aberración cultural es que la fábrica fuera vendida o donada a algún Museo situado lejos de Priego. Lo que sería una aberración cultural sería instalar en un lugar la maquinaria y en otro el resto de la colección etnográfica textil, que es lo que contextualiza a la fábrica. Lo que es una aberración cultural, educativa y hasta política es pontificar con gruesas palabras sin enterarse primero de las características y circunstancias del proyecto.